

# COLOMBIA



COLOMBIAN MISSION TO THE UNITED NATIONS

140 EAST 57TH STREET, NEW YORK, N.Y. 10022

**INTERVENCIÓN  
S.E. Sr. ALVARO URIBE VÉLEZ  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**ANTE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA 60 ASAMBLEA GENERAL  
DE NACIONES UNIDAS**

**NUEVA YORK, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

---

Señores Co-Presidentes

Distinguidos Colegas y Representantes

Señoras y Señores,

Permítame felicitarlo, señor Jan Eliasson, por su elección como nuevo Presidente de la Asamblea General y agradecerle al señor Jean Ping por su trabajo durante la sesión pasada.

Colombia participa en esta reunión de alto nivel para reafirmar su compromiso con las Naciones Unidas y con el multilateralismo amplio e incluyente. Para mi país el proceso de reforma debe tener como objetivo central el fortalecimiento de los Estados y su capacidad para responder de manera eficiente y eficaz a las necesidades de las poblaciones.

Creemos que las metas de desarrollo del Milenio son alcanzables en la medida en que todos hagamos concesiones. Los países en desarrollo podrán cumplirlas cuando sea posible competir y tener acceso libre a los mercados. Esto se facilita con la eliminación de subsidios, como los que benefician a la agricultura de países desarrollados.

Con el logro de las metas, más que profundizar en el asistencialismo y la ayuda, los países deben consolidar sus capacidades y perspectivas de desarrollo sostenible que les permita generar riqueza, progreso y bienestar.

Colombia entiende que hay que apresurar el logro de las metas del Milenio para asegurar en el tiempo la legitimidad democrática que emerge de la seguridad, las libertades públicas, la independencia de las instituciones, la transparencia y la cohesión social.

En mi país hemos incorporado las metas del Milenio en el Plan de Desarrollo Nacional y en un ejercicio de discusión que hemos denominado Visión Colombia Segundo Centenario; ello permitirá garantizar el cumplimiento de las metas antes de 2015. Nos hemos concentrado en el tema de educación, expansión en el cubrimiento de salud y mejoramiento del acceso a agua potable y saneamiento básico.

De la mano de la seguridad democrática para derrotar el terrorismo y garantizar las libertades de todos mis compatriotas, de la transparencia y la participación ciudadana para derrotar la corrupción, nos hemos comprometido a erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de equidad.

En el proceso de reforma de los órganos de la ONU, creemos que aquellos encargados del desarrollo deben ser fortalecidos y convertirse en foros reales para discutir la problemática de los países en desarrollo con toda su diversidad, incluyendo a los países de renta media.

Creemos que la propuesta de crear una comisión de consolidación de la paz debe centrarse en establecer políticas y estrategias de apoyo a las iniciativas y programas nacionales de desarrollo de los países que superan los conflictos.

El éxito de la ONU se cristaliza cuando, una vez se lleva a cabo la tarea encomendada, se retira de los países que solicitaron su ayuda. Su fracaso radica cuando permanece durante décadas y crea dependencia de las estructuras nacionales con el sistema internacional. Su fracaso radica cuando suplanta a los Estados en vez de facilitar que puedan gobernarse con autonomía e independencia.

El papel de los Estados no puede ser suplantado por la Organización. Cada nación debe tener los medios y mecanismos para superar los retos y responder con eficacia a las necesidades de sus pueblos.

Este debe ser el criterio para la formación de la comisión de consolidación de la paz y así lograr que sea un verdadero catalizador de desarrollo para superar los conflictos.

En cuanto a la propuesta de creación de un consejo de derechos humanos, creemos que debe orientarse con una perspectiva de cooperación con los Estados y de consolidación de la capacidad de gestión de cada país. En este consejo no deberán prevalecer los enfoques punitivos y de señalamiento que han politizado el tema y han debilitado la capacidad de Naciones Unidas para contribuir y apoyar a los Estados en la promoción y protección de los derechos humanos.

Creemos que el consenso debe ser el hilo conductor de esta reforma. De esa manera, será posible responder a las expectativas de introducir cambios reales y significativos. En ese proceso debemos participar todos, respetando el principio de igualdad soberana y guiados por los principios rectores de la Carta de Naciones Unidas.

Gracias.